



## **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

### **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL**

**INFOTEP-DAF-CD-2026-0235**

**“MANTENIMIENTO PREVENTIVO,  
CORRECTIVO Y SUMINISTRO E  
INSTALACIÓN DE NEUMÁTICOS  
PARA FLOTILLA VEHICULAR DEL  
INFOTEP”.**

Marzo, 2026  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana

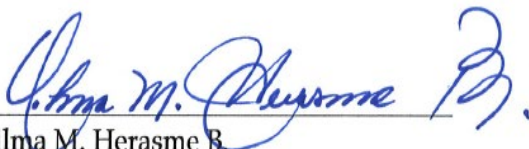
## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL**. Indicar de forma detallada todos los documentos, fichas técnicas y especificaciones técnicas que deben ser observados, entregados y cumplidos por el(la) oferente y cómo serán evaluados para determinar la oferta más conveniente.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente solicitud de cotización o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Para realización de consultas, preguntas, aclaraciones y entrega de ofertas en físico, los datos de contactos son:

- **Analista responsable:** Clary Peña
- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad contratante:** Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- **Correo electrónico:** cpeña@infotep.gob.do
- **Teléfono:** 809-566-4161 Ext. 2314

  
Vilma M. Herasme B.  
Directora de Administración y Finanzas



## INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

### I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Constituye el objeto de la presente solicitud de cotización para recibir ofertas para la “Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro e instalación de neumáticos para flotilla vehicular del INFOTEP”. de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documentos y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro – clase: **78180000 – Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes, 25170000 – Componentes y sistemas de transporte**, aplicable a este procedimiento de selección.

### II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

LOTE	ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
I	1	<b>Mantenimiento preventivo</b> Minibús Toyota Hiace placa EI00017 correspondiente a los 371,135 km cambio de aceite, filtro de aceite y otros.	Unidad	1
	2	<b>Mantenimiento preventivo</b> Jeepeta Nissan X-Trail placa EG02144 correspondiente a los 179,350 km cambio de aceite, filtro de aceite y otros.	Unidad	1
	3	<b>Mantenimiento preventivo</b> Camioneta Nissan Frontier placa EL06757 correspondiente a los 425,732 km cambio de aceite, filtro de aceite y otros.	Unidad	1
	4	<b>Mantenimiento preventivo</b> Jeepeta Toyota Prado placa EG02527 correspondiente a los 315,510 km cambio de aceite, filtro de aceite y otros.	Unidad	1
	5	<b>Mantenimiento preventivo</b> Camioneta Ford Ranger placa EL07260 correspondiente a los 355,159 km cambio de aceite, filtro de aceite y otros.	Unidad	1
	6	<b>Mantenimiento correctivo</b> Camioneta Isuzu D-Max placa EL06272 correspondiente a cambio de sonda, termostato,	Unidad	1

	gas, limpiado de sistema, metanol, aceite, misceláneos y otros.		
7	<b>Suministro e instalación</b> Camioneta Isuzu D-Max placa EL06258 correspondiente a 2 neumáticos 245/70 R16.	Unidad	2
8	<b>Suministro e instalación</b> Carro Toyota Yaris placa EA01794 correspondiente a 1 neumático 195/65 R15.	Unidad	1
9	<b>Suministro e instalación</b> Furgoneta Suzuki APV placa EI01176 correspondiente a 1 neumático 185 R14.	Unidad	1
10	<b>Mantenimiento correctivo</b> Camioneta Nissan Frontier placa EL07910 correspondiente a cambio de bandas de frenos delanteras, bandas de frenos traseras, esparrago de gomas con tuerca y otros.	Unidad	1
11	<b>Mantenimiento preventivo</b> Camioneta Nissan Frontier placa EL07910 correspondiente a los 309,323 km cambio de aceite y filtro de aceite, filtro de aire y otros.	Unidad	1

### III. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS

- En el Edificio ONA, ubicado en la calle Paseo de los Ferreteros No. 03, Ensanche Miraflores, Distrito Nacional, Rep. Dom.
- Es requerido notificar la entrega de los bienes para coordinar su recepción con:  
**Juan A. Pérez**  
**Teléfono: 809-566-4161 Ext. 2366**  
**Correo: japerez@infotep.gob.do**
- El costo del transporte queda a cargo del proveedor.

### IV. TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS:

Los servicios requeridos, no debe exceder de (10) días calendario. Los artículos solicitados deberán ser entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este documento.

## V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial **78180000 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes, 25170000 - Componentes y sistemas de transporte**. En caso de no ser aportado el documento, será verificado en línea.
2. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización en formato propio. El oferente deberá presentar su oferta económica o cotización por el monto total presupuestado para este proceso. Deberá estar firmado en todas las páginas por el representante legal y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE).
3. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado Dirección General de Contrataciones Públicas.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

## VII. CONDICIONES DE PAGO:

- Pagos a presentación de factura luego de recibido conforme los bienes o servicios.
- Crédito a cuarenta y cinco (45) días, posterior a la recepción y facturación conforme de los bienes y/o servicios.
- Presentación de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Presentación de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Las facturas deberán ser emitidas a nombre del INFOTEP, contener NCF Gubernamental, RNC No. 401-05178-8. Pueden ser presentadas: De forma física firmadas y selladas y de forma electrónica con comprobantes fiscales electrónicos (e-CF) indicando el código QR.
- El compromiso de pago depende total y de forma directa con la entrega-recepción conforme a lo requerido y adjudicado, certificada por el INFOTEP y la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República.
- El INFOTEP, queda facultado a realizar los descuentos de ley a los pagos.
- El INFOTEP, no pagará bajo ningún concepto interés alguno por retrasos en los pagos.